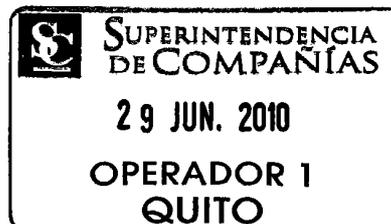


D.M. Quito, abril 4 de 2.010

Señores  
**ACCIONISTAS DE INTRAGMET S.A.**  
Ciudad.



De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **INTRAGMET S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones Legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y disposiciones de los señores accionistas, tengo a bien emitir el presente Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.009 así como de la contabilidad de la Empresa y de los aspectos administrativos y legales, señalados.

El ejercicio fiscal 2009, se caracterizó por ser un año electoral que si bien no tuvo mayores sorpresas en cuanto a las personas que fueron elegidas, si se generó incertidumbre por las declaraciones del Presidente de la República en el sentido de radicalizar el socialismo del siglo XXI.

Al margen de las dudas sobre las declaraciones del Presidente, lo único claro es la persistencia de problemas estructurales de las finanzas públicas por el incremento desmesurado del gasto público corriente y la poca credibilidad tanto interna como externa del país.

Todo esto unido al efecto colateral que produjo la crisis financiera mundial, que si bien no impacto sustancialmente al país por ser productor de bienes primarios, si disminuyó las exportaciones.

Esto repercutió en que las empresas no hicieran sustanciales inversiones de capital, operando con su capacidad instalada actual.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Gubernamentales aceptadas, sus registros reflejan el

movimiento de sus cuentas y sus valores, los que constan en los Balances y Anexos del período fiscal, que va del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009.

## 1.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son:

### a).- ESTADO DE RESULTADOS SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA:

**INTRAGMET S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009**

<u>CONCEPTO</u>		<u>VALOR US\$</u>
Ventas Netas		1.031.516.07
Costo de Ventas		( 930.813.33)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>100.702.74</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		<b>206.311.06</b>
Gastos de Administración	164.675.12	
Gastos Financieros	<u>41.635.94</u>	
<b>Utilidad (Pérdida) Operacional</b>		<b>( 105.608.32 )</b>
Otros Ingresos no Operacionales		3.133.05
Otros Egresos no Operacionales		<u>446.56</u>
<b>Pérdida del ejercicio</b>		<b>102.921.83</b>

### b).- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA:

**INTRAGMET S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009**

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR US\$</u>
<b>ACTIVOS</b>	
Activos Corrientes	379.461.61
Activos Fijos	<u>67.479.85</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>446.941.46</b>
<b>PASIVOS</b>	
Pasivos Corrientes	462.303.26
15% Participación Trabajadores	0.00
Impuesto a la renta	0.00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>462.303.26</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	30.000.00
Reserva Legal	14.973.79
Otras Reservas	42.586.24
Pérdida del Ejercicio	<u>102.921.83</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(15.361.80)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>446.941.46</b>

## 2.- ACOTAMIENTOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A nivel empresarial se vivió una época de manejo conservador de las actividades empresariales, sin que se hayan verificado grandes proyectos de inversión en áreas estratégicas de la economía, salvo la reconstrucción de carreteras en todo el país, que ha mejorado de forma sustancial la infraestructura vial en las tres regiones

Como parte del examen efectuado del Sistema Control Interno Contable de la Compañía, el alcance necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado

cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales del 2.009, y se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del I.E.S.S. y el Municipio, las contribuciones han sido calculadas y canceladas correcta y oportunamente.

Tanto la documentación Legal, actas de juntas, comprobantes legales, etc cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas los cuales se encuentran debidamente archivados.

Se ha constatado que durante el año 2.009 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de las convocatorias.

En mi opinión los Estados Financieros de INTRAGMET S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre 2.009.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de INTRAGMET S.A y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

**Atentamente,**



**LCDO. EDWIN ARTEAGA B. MS  
COMISARIO**